

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES/PRECIARIOS DEL 28 DE OCTUBRE DE 2000.**

Se constituyó en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria a las 11 horas del 28 de octubre de 2000 en el Salón de Actos del C.M.U. Juan Luis Vives, calle Franciso Suárez nº7, Madrid. Asistieron de las siguientes asociaciones federadas:

- ASI (Granada)
  - Manuel Pérez Mendoza, presidente de PRECIARIOS.
  - Marta Rivera Ferre, representante de PRECIARIOS.
- D-RECERCA (Cataluña)
  - Ana Moreno
  - Teresa Sanchis Estruch, representante de PRECIARIOS.
- JOVES INVESTIGADORS (Comunidad Valenciana)
  - Jaime Aguilera Entrena, representante de PRECIARIOS.
  - Toni Gabaldón Estevan, representante de PRECIARIOS.
- PRECIARIOS-MADRID (Madrid)
  - Antonio Caamaño Fernández, vicepresidente de PRECIARIOS.
  - Pastora Martínez Samper, secretaria de PRECIARIOS.
  - César Talón Idáñez.
  - Roberto Otero Martín.

Asimismo, participaron de las asociaciones de jóvenes investigadores del resto de España que aún no forman parte de la Federación:

- PRECIARIOS-GALIZA (Galicia)
  - Manuel Vicente
- ASOCIACIÓN DE BECARIOS DE INVESTIGACIÓN Y JÓVENES INVESTIGADORES DE ARAGÓN (Aragón)
  - Joaquín Mur
- ASOCIACION DE INVESTIGADORES NO CONTRATADOS DE CANTABRIA (Cantabria)
  - Diego Herranz

Partiendo del Orden del Día fijado, se trataron los siguientes puntos:

### **1º) Informe del Presidente:**

El Presidente resumió todas las acciones emprendidas por la Federación, desde los contactos con Instituciones, partidos políticos, consejos de universidades y CSIC a la participación de los miembros del colectivo en el envío masivo de Cartas al Director a los principales periódicos españoles, así como el éxito de numerosas publicaciones tanto en prensa nacional como internacional (*Nature*, **405**, 723 (2000)).

### **2º) Ratificación de la Junta Directiva:**

La Junta Directiva elegida en la Asamblea Fundacional de la Federación fue ratificada por unanimidad.

### 3º) **¿Cambio de nombre de la Federación? Necesidad de un logo:**

Atendiendo a propuestas desde diferentes sectores, tanto de PRECARIOS como de colectivos relacionados con la investigación (investigadores contratados, vicerrectores, etc), con diferentes motivos (no representatividad, confusión, estética ...), se propuso y acordó la eliminación de la palabra "Formación" en el nombre de la Federación.

Se propuso y no se aceptó por asentimiento la eliminación de la partícula "PRECARIOS", por razones de representatividad de nuestra situación así como por el ya existente conocimiento de la opinión pública y la prensa.

Se acordó por unanimidad el cambio de nombre de la federación a "**Federación de Jóvenes Investigadores / PRECARIOS**".

### 4º) **Estado de los contactos con los partidos políticos, órganos de gobierno, Colectivo Ronda,... :**

#### • **Contactos con Partidos Políticos:**

A raíz de la presentación por IU de una Propuesta No de Ley (PNL) para transformar las becas de investigación en contratos en la Comisión de Ciencia y Tecnología (CCyT) del Congreso de los Diputados, se ha procedido a realizar una ronda de contactos con los partidos políticos para informarles de nuestras peticiones, que nos informaran de su postura al respecto y recabar su apoyo para esta votación.

Las situación actual es la siguiente:

1. IU: Gaspar Llamazares, portavoz en la CCyT, presenta la PNL, por lo que su posición y su apoyo están claros.
2. BNG: Carlos Ignacio Aymerich, portavoz del Grupo Mixto en la CCyT, apoyará la PNL con su voto.
3. PSOE: Jaime Lissavetzky, vicepresidente segundo de la Mesa de la CCyT, considera nuestras peticiones razonables y asumibles pero no se compromete en el voto a favor de esta PNL.
4. CiU: Manuel José Silva, portavoz en la CCyT, piensa a su vez que nuestras peticiones son razonables y asumibles pero no se compromete en el apoyo a esta PNL.
5. PP: Se ha intentado ponerse en contacto con su portavoz en esta comisión, Ana Mato, hasta el momento sin resultados.
6. Con el resto de partidos (PNV y CC) no nos hemos puesto en contacto por el momento.

También se han ido manteniendo contactos con representantes de los gobiernos y partidos políticos de algunas de las CC.AA.(Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia,...)

- **Órganos de Gobierno:**

En muchas universidades se ha reclamado, y en algunas se ha conseguido, representación en el Claustro de un Estamento de Becarios de Investigación independiente.

Ahora mismo, en la Universidad de Granada se encuentra en elaboración el Estatuto del Becario (deberes y derechos) que podría servir de modelo para que los becarios lo presenten en las diferentes universidades y centros del CSIC.

Con respecto a estos últimos, puesto que se observa una clara asimetría en las capacidades de becarios universitarios y del CSIC, se apoyará la creación de un convenio entre el CSIC y las Universidades para que se regulen diferentes temas como acceso a bibliotecas e instalaciones (mutuas) de todos los becarios de investigación.

- **Colectivo Ronda:**

Desde la asociación D-Recerca se ha impulsado el contacto con el Colectivo Ronda que se trata de un bufete de abogados con la intención de defender derechos sociales, democráticos y fundamentales tanto de la persona como de colectivos.

A ellos se dirigieron con el fin de consultarles sobre la elaboración de un Contrato de Personal Investigador en Formación. Los abogados les comentaron que más que un contrato habría que elaborar una Ley del Personal Investigador en Formación, que el contrato y los estatutos del Personal Investigador en Formación se derivarían de forma inmediata a partir de ella.

Seguirán en contacto con ellos, pero no son un Colectivo que trabaje gratis. Puesto que se consideró unánimemente que éste es un trabajo de fundamental importancia para el fin que perseguimos, se acordó en pedirles un presupuesto para la elaboración de dicha ley y, en cuanto lo tengan los compañeros de D-Recerca, veremos si éste es viable para nuestros fondos.

## 5º) Tipos de contrato predoctorales:

Aquí se formularon varias propuestas de los diferentes representantes y miembros de la Junta Directiva. Un animado debate llevó a la siguiente conclusión, aprobada por unanimidad:

- **Contrato de 4 años desde el principio de la etapa predoctoral.** Los argumentos más fuertes en contra de este contrato vienen desde el punto de vista de que, al menos en los primeros dos años, estamos en formación (cursos de doctorado, suficiencia investigadora ...). Se razonó que este argumento es, a todas luces, falso. Primero, por razones evidentes: trabajamos en nuestra tesis desde el principio. Segundo, en los informes de final de primer año de beca se exige al becario que dé cuentas del trabajo realizado, de los resultados obtenidos y de publicaciones conseguidas. Es decir, se nos pide que justifiquemos de nuestro TRABAJO. Especulamos con la eventualidad de que, si a alguien se le ocurriese poner como trabajo de primer año en su informe de beca la realización de los cursos de doctorado, se renovarían esas becas.
- **La asociación de docencia a estos contratos sería voluntaria y remunerada.** Ciertamente se puede considerar que son prácticas de docencia que benefician al interesado, pero esto no tiene por qué ser una obligación puesto que da lugar a situaciones

injustas, como que recaiga docencia en el PIF de forma no reconocida y por la que otra persona cobra.

## 6º) Estado de las Comisiones de Trabajo:

Aunque existen algunas Comisiones de Trabajo que han derrochado esfuerzos y conseguido muy buenos resultados, en general, éstas no han funcionado como deberían.

Se resolvió reestructurar algunas y eliminar otras. También se resolvió que hubiera un coordinador de los responsables de las Comisiones de Trabajo cuya función sería recabar el estado de las mismas y marcar unas pautas de trabajo, todo esto por supuesto a acordar con los responsables de las comisiones.

El estado de las Comisiones y los responsables respectivos quedó fijado como sigue:

- **(\*)Prensa y movilizaciones:** Toni Gabaldón (JI) y Miguel Montarelo (Precarios-Madrid)
- **Web:** César Talón (Precarios-Madrid)
- **Documentación:** Cristina Muñoz (ASI)
- **Contactos y Asesoramiento Jurídico:** Ana Moreno(D-Recerca)
- **CSIC:** Leni Bascones (Precarios-Madrid)
- **(\*)Contactos con Instituciones:** Pastora Martínez Samper (Precarios-Madrid)

Las comisiones marcadas como (\*) deberían tener un representante de cada asociación.

La figura de Coordinador de Responsables de las Comisiones recae en Antonio Caamaño (Precarios-Madrid)

## 7º) Calendario de Próximas Movilizaciones:

Se estuvo de acuerdo en que es de capital importancia una concentración frente al Congreso de los Diputados el día que se vote la Propuesta No de Ley. Cuanto más masiva, mejor. Esta concentración marcará un punto de inflexión en cuanto a los objetivos de esta Federación. Si se consigue reunir a suficiente gente para apoyar la Propuesta No de Ley, podremos presionar de forma mucho más efectiva a que se apruebe o a que se nos escuche, en caso de que no se lleve a cabo.

En caso contrario, se replanteará toda la estrategia de la Federación de forma a conseguir los mínimos beneficios sociales y la representatividad que debería implicar nuestro trabajo.

La idea del día del INEM (inscripción masiva en las listas del paro de forma coordinada) se discutió y se acordó en que la única forma que tendría de ser efectiva sería que fuese en todo el estado a la vez y con cobertura de los medios. Se fijará la fecha para llevarla a cabo después de la votación de la PNL.

## 8º) Posibilidad de una asamblea de todos los socios de la Federación:

Queda descartada, por el momento, la idea de realizar una asamblea con todos los socios de

cada una de las asociaciones federadas.

### **9º) Votación sobre la unión a PI-Net:**

Por unanimidad se decidió incorporarnos a la Red de Posgraduados Internacional (PI-Net), con vistas a ir más allá del fin de conseguir los objetivos con los que se fundó esta Federación. Se busca abrir un canal eficaz de información y ayuda a los postgraduados españoles en el ámbito internacional.

### **10º) Votación sobre las cuotas propuestas por la JD:**

Se decidió que cada asociación perteneciente a la Federación pague una cuota mínima de 10 000 Ptas/año para afrontar gastos de papeleos burocráticos (registro de la Federación), consultas jurídicas (Colectivo Ronda) y demás gastos asociados a la actividad de la Federación (compra del dominio de internet,...).

### **11º) Reunión de vicerrectores de investigación del 30 y 31 de octubre en Salamanca.**

Se nos presentó, por parte de la comitiva que nos representaría en Salamanca (Ana Moreno, Teresa Sanchis, Roberto Otero y Manuel Pérez) los aspectos que allí se tratarían y el enfoque que darían a la ponencia que presentarían. Puesto que se trataba de un encuentro de vicerrectores de investigación de universidades, se quedó en centrar nuestra problemática, no tanto en el aspecto laboral, sino más bien en la desmotivación de la mano de obra de la Ciencia en España.

Y, sin más aspectos que tratar, se levantó la sesión las 19 horas del 28 de octubre de 2000.

Fdo. Pastora Martínez Samper, Secretaria de PRECARIOS.

con el Vº. Bº. de Manuel J. Pérez Mendoza, Presidente de PRECARIOS.